



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/409
1º de octubre de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 28 del programa

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL SISTEMA
ECONOMICO LATINOAMERICANO

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCION

1. El presente informe ha sido elaborado en cumplimiento de la resolución 47/13, de 29 de octubre de 1992, relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que fue aprobada por la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

2. En esa resolución, la Asamblea General,

"1. Toma nota con satisfacción del informe del Secretario General;

2. Insta a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a que continúe ampliando y profundizando sus actividades de coordinación y apoyo recíproco con el Sistema Económico Latinoamericano;

3. Insta al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que fortalezca y amplíe su apoyo a los programas que ejecuta la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano a fin de complementar las actividades de asistencia técnica que lleva adelante el Sistema Económico Latinoamericano;

4. Insta a los organismos especializados y otras organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas a que continúen e intensifiquen su apoyo y cooperación con las actividades del Sistema Económico Latinoamericano;

5. Pide al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano que evalúen, en el momento apropiado, la aplicación del Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano, y que informen sobre el particular a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones;

6. Pide al Secretario General que presente a la Asamblea General, en su cuadragésimo octavo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la presente resolución."

3. Para la elaboración del presente informe, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) envió una carta a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas enumeradas a continuación, solicitándoles actualizar la información sobre sus actividades de cooperación con el SELA, a fin de incluirlas en el informe del Secretario General: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Marítima Internacional (OMI), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Unión Postal Universal (UPU), Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

/...

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Universidad de las Naciones Unidas (UNU), Consejo Mundial de la Alimentación (CMA) y Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Diez organizaciones entregaron información actualizada sobre sus actividades de cooperación con el SELA. Doce señalaron que no estaban colaborando con el SELA, aunque algunas de ellas manifestaron su deseo de hacerlo en el futuro. Sobre la base de esa información se elaboró el resumen que figura a continuación.

II. COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

4. Como se señaló en el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones (A/47/463), desde el establecimiento del SELA en octubre de 1975 ha habido una importante cooperación entre organizaciones, organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas y el SELA, especialmente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

5. Como se indicaba en el citado informe, esa cooperación se ha intensificado con los años y se ha diversificado tanto en lo que respecta a las áreas de cooperación como a los organismos interesados.

6. La cooperación entre la CEPAL y el SELA ha consistido, entre otras cosas, en la participación de representantes de la Comisión y el Sistema en diversas reuniones de ambas instituciones y la preparación por parte de la CEPAL de documentos especializados en diversas esferas, destinados a apoyar las actividades del SELA. A continuación se mencionan algunos aspectos de esa cooperación.

7. En la esfera social la CEPAL ha seguido cooperando con el SELA en el marco de las actividades del Grupo interagencial sobre políticas sociales integradas. La CEPAL ha actuado como entidad coordinadora de este grupo, en el que a la fecha han participado las siguientes instituciones internacionales: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, Organización Internacional del Trabajo, UNESCO y UNICEF.

8. De conformidad con el acuerdo sobre el establecimiento de un banco de proyectos sociales y de una red de información y comunicación que dé apoyo a las tareas del Grupo (incluidos los preparativos a la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social), adoptado en la Tercera Reunión Interagencial Informal sobre Políticas Sociales Integradas, convocada por el SELA, auspiciada

/...

conjuntamente con la UNESCO y celebrada en Caracas entre el 7 y 8 de mayo de 1992, el SELA encargó a un consultor la realización de un estudio con el objeto de evaluar la factibilidad de esta iniciativa y elaborar una propuesta para la puesta en marcha de un sistema de información social regional y de un mecanismo de intercambio de experiencias del Grupo. Este documento, de carácter preliminar, fue analizado en una primera reunión efectuada en la CEPAL con funcionarios del SELA durante el mes de mayo de 1993.

9. Por su parte, el ILPES ha mantenido una continua y estrecha coordinación de sus actividades programáticas con el SELA, y el Director del Instituto ha participado en reuniones periódicas de trabajo con el Secretario Permanente y otros funcionarios del Sistema.

10. En la esfera demográfica, la CEPAL, por intermedio del CELADE, ha seguido colaborando con el SELA; además de participar en la Reunión Interagencial Informal sobre Políticas Sociales Integradas mencionada en el párrafo 8, se ha mantenido en estrecho contacto con la coordinadora del Proyecto Estado de Situación de la Cooperación Regional (PESICRE) del SELA, a fin de actualizar la información sobre el CELADE incluida en dicha base de datos.

11. Por otra parte el CELADE, por intermedio del Sistema de Documentación sobre Población de América Latina, ha participado y colaborado con el PESICRE y con diversas instituciones regionales en el proyecto Red de Redes, coordinado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), con sede en Lima.

12. En materia de información, el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) ha mantenido un estrecho contacto con el SELA con el objeto de identificar posibles áreas de cooperación. En una reciente misión de un funcionario de CLADES, se acordó que el Centro prepararía un primer borrador sobre las áreas en las que se podrían aunar esfuerzos, en el marco del PESICRE. Asimismo, en mayo de 1992 se realizó una reunión en la sede de la CEPAL, como parte del ciclo de entrenamiento a directivos de redes regionales de información. La CEPAL preparó dos documentos para esa reunión: "Ciclo de entrenamiento en gestión de la información: organización y contenido" (LC/L.734), serie Información y desarrollo, No. 4, Santiago de Chile, y "Bases de una propuesta temática instrumental para el ciclo de entrenamiento" (LC/L.748), serie Información y desarrollo, No. 5, Santiago de Chile, 1993.

13. En relación con el comercio internacional, un representante de la División de Comercio Internacional y Transporte de la CEPAL asistió en septiembre de 1992 a una reunión de Organismos sobre Actividades en la Esfera del Comercio en la sede del SELA. La reunión tuvo por objeto examinar las actividades que realiza cada organismo y analizar las posibilidades de coordinación y acción conjuntas.

14. La CEPAL, en colaboración con el SELA, ha estado participando activamente en las etapas iniciales del proyecto UNCTAD/PNUD denominado LATINTRADE, (Comercio internacional y relaciones comerciales de América Latina y el Caribe), que se prevé ejecutar en el período 1993-1997. En este proyecto se prestará apoyo a los países latinoamericanos y caribeños en relación con los distintos aspectos de sus relaciones comerciales internacionales.

15. En los dos últimos años ha habido un amplio intercambio de documentación e información sobre comercio internacional entre la CEPAL y el SELA. En este contexto, se han realizado consultas periódicas y se han establecido fructíferos contactos.

16. El SELA ha realizado una serie de actividades en conjunto con dependencias de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, entre otras, intercambio de documentos e información con la División de Análisis de Políticas Macroeconómicas y Sociales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas (DIESAP). El observador del SELA en Nueva York se comunica con frecuencia con el Director de esa división, sobre todo en relación con los temas económicos y sociales que examina el Consejo Económico y Social. Desde el 18 al 20 de enero de 1993 un funcionario de la Sección de Economías en Desarrollo participó en el taller sobre desarrollo social en el contexto del proceso de ajuste, organizado por el SELA y la UNESCO.

17. Un representante del SELA participó en el primer seminario de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, celebrado en abril de 1993. Además, la Subdivisión de Ciencia y Tecnología de la División de Ciencia, Tecnología, Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales del DIESAP se ha mantenido informada sobre las actividades que realiza la Comisión Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (COLCYT), órgano subsidiario del SELA, con miras a realizar actividades conjuntas en el campo de la evaluación de tecnologías.

18. El Departamento de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) participó en un grupo de trabajo especial sobre CTPD en la región, organizada por el SELA y celebrada en septiembre de 1992 en Caracas. Como una manera de prestar asistencia al SELA, el Departamento decidió proporcionar apoyo financiero a INFOSELA (Sistema de Información sobre CTPD) para la creación de un registro computarizado de capacidades y necesidades de los países de América Latina y el Caribe, apoyo que se traducirá en la realización de una actividad conjunta entre el SELA, la Organización Internacional para las Migraciones y el Departamento de Servicios de Gestión y de Apoyo del Desarrollo de las Naciones Unidas. Esta contribución a la cooperación técnica entre países en desarrollo de la región, que tendrá carácter catalizador, permitirá financiar el viaje de un especialista del SELA que instalará y actualizará el sistema en sus países miembros, con miras a la preparación del compendio de capacidades y necesidades; se espera que la Organización Internacional para las Migraciones proporcione los fondos necesarios para los viáticos del especialista.

19. Además, en el marco de la cooperación del Departamento de Servicios de Gestión y de Apoyo del Desarrollo de las Naciones Unidas con el SELA y el Departamento de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, el DIESAP participó en la Reunión del Mecanismo de Coordinación de Organismos Internacionales e Instancias Regionales patrocinada por el SELA, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y otras organizaciones, y celebrada en Montevideo, del 29 al 31 de marzo de 1993. En el curso de la reunión se analizaron los componentes de una estrategia regional de CTPD y se formularon recomendaciones a los países miembros de la región en relación con el análisis de las estrategias de CTPD en el decenio de 1990 efectuado mediante el octavo período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la

cooperación técnica entre los países en desarrollo, que se celebró en Nueva York del 25 al 28 de mayo de 1993.

20. La FAO ha mantenido una estrecha colaboración con el SELA, entre otras cosas mediante la participación de representantes de dicho organismo y del Sistema en reuniones organizadas por ambas instituciones, tales como la séptima reunión regional del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, la séptima reunión del Mecanismo de Coordinación de Organismos Internacionales e Instancias Regionales que llevan a cabo actividades de CTPD y la 18ª reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano celebrado a nivel ministerial.

21. La FAO y el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), organización centroamericana que recibe apoyo del SELA, están analizando posibles áreas de colaboración entre las dos instituciones. La FAO tiene interés en cooperar en la realización de actividades relacionadas con los sistemas de información y los programas de acción sobre seguridad alimentaria, a fin de complementar el proyecto regional sobre seguridad alimentaria titulado "Identificación de grupos expuestos a problemas de falta de alimentos en América Latina", que ejecutó en conjunto con la Asociación Latinoamericana de Integración.

22. El Directorio Ejecutivo del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), en su 38º período de sesiones, celebrado en diciembre de 1989, decidió que el SELA podría participar como observador en las reuniones anuales de su Consejo de Administración que se celebran generalmente en el mes de enero. Además, el Fondo envió al SELA el borrador de un acuerdo de cooperación, que aún no ha sido firmado, para formalizar las actividades de cooperación entre las dos instituciones.

23. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha mantenido también una estrecha cooperación con el SELA, por intermedio de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

24. En el período que se examina, la OIT estuvo representada en el taller sobre desarrollo social en el contexto del proceso de ajuste, realizado en Caracas del 18 al 20 de enero de 1993; este taller organizado por el SELA y la oficina de la UNESCO en Caracas se realizó con el objeto de examinar la situación social de América Latina en el contexto de los ajustes macroeconómicos e iniciar un intercambio de ideas destinado a definir la posición regional ante la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social. El Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe presentó el documento titulado "Políticas para compensar los costos sociales del ajuste".

25. El Fondo Monetario Internacional ha seguido cooperando con el SELA en áreas de interés común.

26. La Organización Marítima Internacional reiteró su disposición a prestar al SELA, cuando éste la solicite, la cooperación necesaria en áreas relacionadas con la contribución del transporte marítimo al desarrollo de los países de América Latina.

27. La cooperación entre la UNESCO y el SELA se tradujo en diversas actividades, entre otras la reunión de coordinación de los preparativos del curso titulado "Técnicas y métodos prospectivos", organizado conjuntamente por la UNESCO, la COLCYT, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), la Fundación Escuela de Gerencia Social y la Secretaría Permanente del SELA, y que se dictó del 8 al 13 de mayo de 1992.

28. La UNESCO también colaboró con el SELA en la organización del taller sobre desarrollo social en el contexto del proceso de ajuste, en el que presentó el documento titulado "Desarrollo social y competitividad en América Latina y el Caribe".

29. En el mes de marzo de 1993, el Consejero Regional para América Latina de la UNESCO participó en una reunión de trabajo con el SELA, en la que se analizó la cooperación entre ambos organismos en 1993.

30. En el marco del Programa Simón Bolívar, que ha sido financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la UNESCO y la Secretaría Permanente del SELA, se han identificado 120 proyectos, cuya ejecución permitirá establecer vínculos entre el sector productivo y los principales centros de investigación y universidades de la región.

31. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el SELA han celebrado consultas y realizado actividades destinadas a establecer pautas y lineamientos para la participación de la región latinoamericana y caribeña en la próxima conferencia general de la ONUDI. En el marco de los preparativos para esa conferencia, del 27 al 29 de septiembre se celebrará una reunión en la que participarán todos los países miembros del SELA y representantes de la ONUDI.

32. Los días 20 y 21 de julio de 1992 se celebró en la sede del SELA la tercera reunión del Foro Latinoamericano y del Caribe en materia de políticas sobre propiedad intelectual. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presentó un documento sobre las tendencias y los cambios observados a nivel mundial en los últimos años en lo que respecta a las leyes sobre patentes.

33. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual también participó como observador en la 18ª reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano, celebrada a nivel ministerial, y en la séptima reunión del mecanismo de coordinación de organismos e instancias regionales que llevan a cabo actividades de CTPD en América Latina; las reuniones se celebraron en Caracas en el mes de septiembre de 1992.

34. La OMPI organizó, en conjunto con el SELA, un seminario regional sobre propiedad industrial y transferencia de tecnología en el sector de elaboración de productos alimenticios en América Latina y el Caribe. El seminario se realizó en la sede del SELA, en Caracas, del 1º al 3 de junio de 1993; el propósito del seminario era proporcionar información sobre la función de la propiedad industrial en las estrategias de administración de empresas y la transferencia de tecnología en el área de elaboración de productos alimenticios a altos ejecutivos de empresas, organizaciones y centros de investigación de América Latina vinculados a la producción, la comercialización y la investigación en ese sector.

35. En lo que respecta a la coordinación con el PNUD, de conformidad con los mandatos del Consejo Latinoamericano, el programa de trabajo de la Secretaría Permanente, los lineamientos de la Estrategia Internacional del Desarrollo de las Naciones Unidas y las pautas del quinto ciclo de programación del PNUD, se definió en julio de 1992 el alcance del proyecto SELA/PNUD (1992-1994) y se seleccionaron las siguientes áreas prioritarias de acción: relaciones económicas externas; comercio internacional y financiamiento externo; industrialización e innovación, competitividad y equidad; y cooperación regional y convergencia. El acuerdo para la ejecución del proyecto fue suscrito el 3 de septiembre de 1992. Dentro de ese marco se han llevado a cabo las actividades indicadas a continuación.

36. El SELA copatrocinó la reunión regional de CTPD en materia de desarrollo tecnológico en el sector salud, celebrada en Santiago de Chile los días 6 al 10 de julio de 1992 y auspiciada también por el PNUD, la CEPAL y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). En dicho encuentro se identificaron ocho proyectos regionales en las siguientes áreas: vacunas, sistemas de información, productos biológicos, educación sobre administración de investigaciones y gestión tecnológica, armonización regulatoria y de normas, equipos y dispositivos médico-hospitalarios, plantas medicinales, saneamiento y protección del ambiente, y ortesis, prótesis y rehabilitación. El SELA y los demás organismos copatrocinadores iniciarán gestiones con el fin de conseguir los recursos financieros necesarios para la ejecución de los proyectos.

37. Con la colaboración del Gobierno de Honduras, el PNUD, la UNCTAD y el Gobierno de Italia, el SELA coordinó la realización del seminario regional sobre conversiones de deuda externa dirigidas a proyectos económicos, sociales y ambientales, celebrado en Tegucigalpa, Honduras, del 19 al 21 de mayo de 1993. A este seminario, cuyo objetivo era recabar información y enriquecer el intercambio de experiencias sobre la materia, asistieron expertos de todos los países miembros del SELA.

38. El SELA organizó la reunión de coordinación latinoamericana previa al octavo período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre países en desarrollo, en la que también participó el PNUD y que se celebró en Nueva York del 25 al 28 de mayo de 1993. El propósito de la reunión era la adopción de una posición conjunta en el período de sesiones del Comité de Alto Nivel, especialmente en lo que respecta a la definición de una estrategia de CTPD para el decenio de 1990.

39. El Comité Interinstitucional de apoyo al Proyecto de Cooperación Técnica entre Países para el Desarrollo Tecnológico en Salud (Proyecto Convergencia), presentado por el SELA a la Tercera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebró en Salvador de Bahía, Brasil, los días 15 y 16 de julio de 1993, representa un importante esfuerzo de cooperación interinstitucional en el campo de la salud coordinado por el SELA. Participan en su ejecución la CEPAL, el PNUD y la OPS/OMS.

40. Con el apoyo del PNUD, la OMS y el SELA han colaborado en un programa de fomento de la cooperación técnica entre países en desarrollo. El objetivo de este proyecto, conocido como "Proyecto Convergencia", es promover el desarrollo tecnológico en el área de la salud en América Latina y el Caribe, mediante la

/...

creación de condiciones que faciliten la participación y la colaboración de los sectores público y privado, en el marco de la actual integración económica regional y subregional. El proyecto también ofrece a organismos multilaterales y bilaterales una oportunidad de participar en las actividades destinadas a fortalecer el proceso de cooperación técnica entre países en desarrollo en el campo de la tecnología médica.

41. El SELA, la OPS/OMS, el PNUD, la CEPAL y la UNESCO firmaron un acuerdo en virtud del cual se creó un comité interinstitucional de apoyo al Proyecto Convergencia. Dichos organismos establecieron un comité de cooperación técnica entre los países en desarrollo encargado de facilitar la coordinación interinstitucional, cuya secretaría ejecutiva está a cargo del SELA.

42. El SELA, el PNUD, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la OPS/OMS copatrocinaron recientemente una reunión interinstitucional celebrada en Montevideo, con el objeto de ampliar su colaboración en materia de la cooperación técnica entre países en desarrollo. La ALADI también prestará apoyo al Proyecto Convergencia. Bajo la dirección del SELA y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, los cinco organismos elaboraron un programa conjunto que presentaron en la Tercera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

43. Como parte de dicho programa, instituciones públicas y privadas de los países miembros están colaborando en la ejecución de ocho proyectos regionales y diversas actividades.

44. El Programa de salud pública en medicina veterinaria (HCV) de la OPS/OMS no colabora con el SELA en la ejecución de proyectos, pero participa en proyectos subregionales de fomento de la integración económica, cuya ejecución está sujeta a la firma de acuerdos con el SELA. En cumplimiento de ese requisito, el SELA deberá aprobar la ejecución de un proyecto de formulación de un plan hemisférico de erradicación de la fiebre aftosa y de proyectos en las áreas de seguridad alimentaria, y turismo y salud.

45. En el período que se examina, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el SELA siguieron intensificando su colaboración. La UNCTAD participó en la 18ª reunión del Consejo Latinoamericano, celebrada en septiembre de 1992.

46. En el área del comercio, la colaboración entre el SELA y la UNCTAD se centra en las actividades de cooperación técnica que realiza esta última en la región. El SELA participa activamente en la formulación y las etapas iniciales del nuevo proyecto regional de cooperación técnica sobre comercio internacional y relaciones comerciales en América Latina y el Caribe (LATINTRADE), que canalizará la cooperación entre las dos instituciones. El SELA participó activamente en la prestación de asistencia en las etapas preparatorias del programa. La UNCTAD colaboró con el SELA, a nivel sustantivo y logístico, en la organización de la sexta reunión de consulta del Sistema sobre la Ronda Uruguay y las necesidades de asistencia técnica de los países de la región para las negociaciones sobre comercio, celebrada en Ginebra los días 12 y 13 de julio de 1993. El SELA, el PNUD, la CEPAL, la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo participarán en una reunión interinstitucional sobre el proyecto LATINTRADE.

/...

47. En el marco de la cooperación regular entre la UNCTAD y el SELA en materia de conciliación de las políticas sobre comercio y medio ambiente, además de los proyectos incluidos en el programa de trabajo en la propuesta del proyecto LATINTRADE, se contempla la realización de diversos estudios y seminarios sobre ambos temas. La UNCTAD ejecutará este proyecto en estrecha colaboración con el SELA y otros organismos, así como con las secretarías de las instituciones de integración de la región. Como parte del proyecto TRAINFORTRADE de la UNCTAD, se prevé realizar una serie de actividades de capacitación sobre comercio y medio ambiente, entre otras la celebración en octubre de 1993 de un seminario regional sobre políticas sobre medio ambiente y acceso al mercado para países de América Latina y el Caribe. El Gobierno de Colombia será el anfitrión de este seminario, que están organizando el SELA, la CEPAL y la UNCTAD. Esta última presentará una ponencia y un informe sobre el uso de etiquetas y envases en los que se indique el impacto ambiental de los productos. Se presentarán varios estudios sobre políticas y normas relativas al medio ambiente adoptadas por los principales países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y sobre su influencia en el acceso al mercado y la competitividad de los productos latinoamericanos de exportación. Además, se invitará a los países de la región a presentar breves notas informativas o estudios sobre las actividades realizadas en ese campo a nivel nacional.

48. Con posterioridad a la realización del taller sobre tecnología, comercio y desarrollo en América Latina en el decenio de 1990 (Caracas, junio de 1990), organizado por la UNCTAD, el SELA y la Junta del Acuerdo de Cartagena, la UNCTAD elaboró un proyecto (LATINTEC) destinado a fortalecer los vínculos entre las instituciones académicas que se dedican a la investigación aplicada y el sector empresarial, en el que el SELA tendría una participación destacada. En marzo de 1993 se realizó en Buenos Aires un taller en el que participaron expertos en coordinación entre los sectores académico y empresarial en el nuevo entorno competitivo. Dicho taller fue organizado por la Universidad de Buenos Aires y la UNCTAD, y financiado por el PNUD (CTPD). El taller permitió analizar algunos casos y proyectos de comercialización de los resultados de las investigaciones, y ofreció la posibilidad de realizar un debate sobre iniciativas adoptadas a nivel nacional e internacional y sobre el diseño y la orientación de LATINTEC.

49. La UNCTAD y el SELA organizaron el primer seminario regional sobre conversiones de deuda externa, cuyo anfitrión fue el Gobierno de Honduras y que se celebró en Tegucigalpa del 19 al 21 de mayo de 1993. En el seminario se analizaron casos de conversión de deuda comercial y oficial, y mecanismos para fomentar las operaciones de conversión, especialmente de la deuda oficial bilateral. Asistieron al seminario 45 representantes de 22 países de América Latina y el Caribe, entre otros encargados de formulación de políticas que ocupan cargos de alto nivel en los bancos centrales, instituciones internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales y un país acreedor. Uno de los resultados del seminario fue el ofrecimiento del Gobierno de Ecuador para que se celebrara en dicho país una reunión de consulta de alto nivel sobre operaciones de conversión de la deuda oficial bilateral entre acreedores del Club de París y países deudores de América Latina; la reunión se celebrará en Quito en noviembre de 1993.

50. La Oficina Regional para América y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente no están realizando proyectos conjuntos

con el SELA, pero éste ha participado en reuniones ministeriales sobre el medio ambiente celebradas en América Latina y el Caribe.

51. El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) tampoco colabora con el SELA, pero ha indicado que está dispuesto a prestar apoyo a algunas de las actividades que el Sistema realiza en la región e iniciar un intercambio de publicaciones, que podría ser de gran utilidad al Instituto en las tareas que realiza en relación con temas económicos que interesan a la mujer.

52. En cuanto a la cooperación del SELA con la Universidad de las Naciones Unidas, el Instituto de Nuevas Tecnologías de dicha Universidad (UNU/INTECH) inició un estudio sobre la influencia de los factores políticos en las políticas sobre tecnologías y ha encargado la ejecución de varios estudios nacionales en diversos países latinoamericanos miembros del SELA durante el bienio 1992-1993.

53. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) despliega una intensa actividad en la región de América Latina y el Caribe, en la que presta asistencia técnica a los países con respecto a una amplia gama de aspectos de los asentamientos humanos. Dichas actividades se centran en la capacitación para la administración de asentamientos humanos y en el refuerzo de su sustentabilidad. Hábitat tiene particular interés en la formulación de programas de asistencia para el mejoramiento de la situación socioeconómica de los grupos más postergados de la sociedad.

54. Pese a la activa participación del Centro en actividades relacionadas con los asentamientos humanos en la región, no tiene proyectos conjuntos con el SELA. Sin embargo el nuevo Director Ejecutivo de Hábitat tiene gran interés en el establecimiento de vínculos de cooperación con el SELA.

III. CONCLUSION

55. Es importante hacer hincapié en que la cooperación del SELA con los programas, organizaciones y organismos de las Naciones Unidas se ha ido ampliando y diversificando cada vez más, y en muchas áreas se ha establecido una cooperación entre organismos que permite aprovechar al máximo los recursos existentes en beneficio de los países de la región.
